

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA 8 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
	30 ENE. 2019	
	Registro General	HORA
	SEVILLA	

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ
D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada
c/ Reyes Católicos, 21
41001 Sevilla

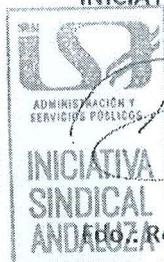
En base a la queja 18/2018, queremos plantear además de todo lo expuesto en ésta, un nuevo problema que hemos detectado recientemente: la desdotación presupuestaria de todos los puestos no ocupados de la Administración General de la Junta de Andalucía. El día 24 presentamos un escrito a FP, solicitando información sobre esta cuestión en primer lugar de los motivos que han llevado a esa situación y en segundo lugar hemos pedido que se de solución este problema puesto que todas las plazas dotadas están incluidas en la convocatoria del concurso de provisión y entendemos que tienen que permanecer con dotación hasta que se resuelva. Además porque consideramos que causará un grave perjuicio a los procedimientos en curso pendientes de resolver.

ISA considera que afecta tanto a la toma de posesión de funcionarios de la OEP 2015-2016, la OEP Extraordinaria de 2018 aún por convocar y OEP libre 2018, como al concurso de méritos para la provisión de puestos en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, publicado en BOJA de 18 de diciembre. Dado que por imperativo legal están convocadas la totalidad de las plazas vacantes dotadas de puestos base y de estructura, ISA no entiende que se puedan modificar puestos incluidos en el mencionado concurso.

A ISA le preocupa que esta actuación pueda causar graves perjuicios al personal funcionario interino, porque al desdotarse los códigos múltiples y ofertarse como vacantes a tomas de posesión, se ofertarán las plazas que ellos ocupan por lo que sus ceses serán inmediatos.

Otra cuestión que nos preocupa es que dicha decisión afecte a las plazas ofertadas en OEPE de 2017, tanto de estabilización como de consolidación y las que están pendientes de ofertarse en la OEPE de 2018, para la que se contemplaba un incremento. Nos tememos que esta medida provoque una destrucción de empleo.

LA SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL
INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA



Rocío Luna Fernández-Arámbaro

